



MPG/EVU/MRP

AUTORIZA PAGOS DEL MES DE
DICIEMBRE DE 2011



RESOLUCIÓN EXENTA N° 545

Rancagua, 30 de diciembre de 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 19.880; Ley de Presupuesto para el año 2011, N° 20.481; Ley N° 19.886; Ley N° 18.803; Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 21 de 1990 y N° 250 de 2004; Resolución N° 0161, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios;

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se desconcentra territorialmente a través de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.

Que, para el cumplimiento de lo señalado en el primer párrafo, se realizaron las compras que se señalan mas adelante, y habiendo los proveedores cumplido sus obligaciones, corresponde que esta entidad pública pague el valor de las compras requeridas.

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: AUTORIZANCE los siguientes pagos e IMPÚTESE el gasto que demandan de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	BOLETA, FACTURA	MONTO \$	IMPUTACION
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	26639814	15.914	5320505 Telefonía Fija
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	26712115-116	73.971	5320505 Telefonía Fija
Essbío S.A.	96.579.330-5	449720	22.300	5320502 Agua
Cristian Cabrera Torres	11.945.664-9	55	114500	5410301 Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural – Acceso Cultural
CGE Distribución S.A.	99.513.400-4	69138004	85.200	5320501 Electricidad

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



MARCIA PALMA GONZALEZ
DIRECTORA REGIONAL

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS**

Distribución:

- 1.- Departamento de Administración C.R.C.A. (1)
- 2.- Departamento de Planificación C.R.C.A (1)
- 3.- Archivo C.R.C.A. (1)